

TOLEDO / Acuerdo con las cámaras para aplicar la ley de protección de datos en la Región

LV/TOLEDO

La Consejería de Industria y Tecnología y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla-La Mancha han firmado un convenio de colaboración para implantar la normativa en materia de protección de datos.

El objeto de esta colaboración es la cooperación entre ambas instituciones para promover la difusión de la normativa relativa a la protección de datos.

El convenio también tiene como fin impulsar la adecuación y uso generalizado de esta normativa en las propias Cámaras y empresas con el fin de que se garantice el cumplimiento de la legalidad vigente y finalmente, concienciar de la importancia del derecho a la protección de datos.

Este acuerdo, además, ayudará a entidades públicas y privadas, que manejan datos personales, al cumplimiento de la legislación vigente en esta materia.

FUENTE: LA VERDAD.

FECHA: 5 DICIEMBRE 2004